

Estudio N. 38-2018

Riesgo Operacional

Alcance

Verificar el cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292, referente a la ☐Valoración de Riesgo☐ y ☐Sistema específico de Valoración de Riesgo (SEVRI).

Objetivos

Para este estudio, se establecieron los siguientes objetivos:

1. Determinar el proceso de diseño, implementación, evaluación y funcionamiento del ☐Riesgo Operativo☐ en JUPEMA.
2. Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema bajo estudio.

Resultados:

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- ✓ Se analizó la metodología empleada por la Unidad Integral de Riesgos en la gestión del riesgo institucional, durante el periodo evaluado, así como las escalas de valoración para los riesgos y controles; al respecto se efectuó recomendación sobre la normativa vigente.
- ✓ Se verificó la información registrada en Módulo-Riesgos-WL, en los siguientes aspectos:
 - El registro y control de los eventos de riesgo.
 - La generación de reportes estadísticos, para priorizar riesgos e incluir planes de acción.

Determinándose oportunidades de mejora, que fueron trasladadas a conocimiento de la Administración.

- ✓ Se revisó la estructura y cumplimiento del Plan Anual Operativo (PAO) de la Unidad de Integral de Riesgos, en los aspectos relacionados con el tema de Riesgo Operacional y las observaciones al respecto, fueron comunicadas oportunamente.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 009-2019 del 28 de enero de 2019.